



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N° 17 "PASTAZA"



Oficio Nro. FT-17BS-17BS-F-2024-0437-O

La Shell, 21 de enero de 2024

Asunto: Conformar comisión para realizar proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023

Coronel E.M.C
Hugo Lenin Pinos Morales
JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA 17BS "PASTAZA"

Coronel E.M.C
Pablo Xavier Garzon Moreno
JEFE DE LOGISTICA DE LA BRIGADA DE SELVA N° 17 "PASTAZA"

Mayor De Artillería
Mauricio Javier Rivera Martinez
JEFE DE COMPRAS PUBLICAS

Mayor De Intendencia
Mariela Karina Heredia Arguello
JEFE FINANCIERO DE LA 17 B.S

Mayor De Infantería
Carlos Adan Naranjo Carrera
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

Capitán De Infantería
Cristian Stalin Chugá Vélez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL
Presente

De mi consideración:

En referencia a oficio No. FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O de fecha 20 de enero de 2024 y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 Obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno N° 100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N°. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted señor Jefe de Estado Mayor/Jefe departamental, supervisar y desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismo será objeto de auditoría por parte de I





"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA Nº 17 "PASTAZA"



Contraloría General del Estado; por lo tanto, en cada Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) de la Fuerza Terrestre, deberán tener activa participación, el Oficial Relator, lo Ordenadores de Gasto, personal de Finanzas, Contratación Pública y Comunicación Social. En caso que existiere cambio de funciones deberá entregar la responsabilidad al nuevo funcionario mediante acta debidamente legalizada.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Cristobal Gonzalo Espinoza Yeppez

Coronel E.M.C

COMANDANTE DE LA 17 B.S "PASTAZA "

Referencias:

- FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O

Anexos:

- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

- Ley-Org-CPCCS.pdf

mkha/HLPM

